



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CHINGAY, a 06 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta De Vecinos n°40 CHINGAY, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de 2 del año 2022
- Horario: inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS N°40 CHINGAY:

| N° | NOMBRE COMPLETO        | RUT          | FIRMA |
|----|------------------------|--------------|-------|
| 1  | Juan Valencia Orrego   | 12945293-5   |       |
| 2  | Ernestino Orrego Godoy | 6-779-706-16 |       |
| 3  | Monsel Orrego Orrego   | 16-689-362-3 |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.